

ACTA DE LA 10 SESION ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, CELEBRADA EL DIA 16 DE JULIO DE 2008, A LAS 13:30 TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL DOMICILIO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS 201 ESQUINA MIGUEL ALEMAN DE LA CIUDAD DE LEON, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum;
- 2.- Aprobación del orden del día;
- 3.- Correspondencia recibida;
- 4.- Se someten a consideración del Pleno del Consejo General, para su aprobación en su caso, los estados financieros de este Instituto, correspondientes al mes de junio del año en curso que presenta la Directora General del mismo;
- 5.- Se someten a consideración del Pleno del Consejo General, para su aprobación en su caso, adherirse a la Declaración de Monterrey, “Archivos y Rendición de Cuentas”; y
- 6.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, Presidente del Consejo General, Licenciado Ricardo Alfredo Ling Altamirano, Consejero General, Ramón Izaguirre Ojeda, Consejero General, Alicia Escobar Latapí, Directora General del Instituto, así como el Licenciado Moisés Gaytán Arredondo, Secretario de Acuerdos del Consejo General, que da fe. -----

2.- Puesto a consideración de los presentes, el orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes. -----

3.- En cuanto a la correspondencia recibida se dio cuenta con lo siguiente:

a) Se dio cuenta del escrito, que suscribe el Consejero Ariel Homero López Rivera, del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, y mediante el cual hace del conocimiento que el día viernes 06 de junio del año en curso se realizó la Sesión de Pleno en la que el Consejero Eleael Acevedo Velásquez, tomo protesta como Presidente de dicho organismo. Además adjunta Informe de actividades de ese Instituto. De lo que este Cuerpo Colegiado queda enterado y por conducto de la Presidencia acusa recibo. -----

b) Se dio cuenta al Pleno de este Consejo General del oficio No DECEyEC/627/08, que envía la Licenciada Laura Rebeca Martínez Moya, Titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral del Distrito federal, donde envía 1 ejemplar de las publicaciones “ Estadística de las elecciones locales 2006. Participación electoral, Comparativo de las elecciones locales de 2000, 2003 y 2006 en el Distrito Federal y Catálogo de ediciones del IEDF para consulta pública 2006-2007. De lo que este Cuerpo Colegiado queda enterado. -----

c) Se dio cuenta al Pleno de este Cuerpo Colegiado de los oficios números 37930 y 37932 de fecha 15 quince de los corrientes, suscrito por el Licenciado ALVARO EFRAIN BRIONES ANDRADE, Secretario del Juzgado tercero de Distrito en el Estado, mediante del cuál hace del conocimiento del Juicio de Amparo 782/2008-II, promovido por Jorge Gabriel Macías Llamas, contra actos de este Consejo y otra autoridad, requiriendo tanto el informe previo como justificado de los actos que reclama el quejoso de referencia. Se propuso al Consejero Ramón Izaguirre Ojeda, para que elabore los informes citados, así lo acordó por unanimidad de votos el Pleno de este Cuerpo Colegiado. Atento a ello se requiere en este mismo momento a la Directora General para que facilite y entregue el expediente donde consta el Recurso de Inconformidad relativo al asunto del que se trata este punto. -----

4.- Se pusieron a consideración del Consejo General, los estados financieros del Instituto, correspondientes al mes de junio del año 2008 dos mil ocho; para su aprobación en su caso, y en virtud de que los estados financieros afectos a su aprobación fueron circulados oportunamente, se sometieron para su aprobación habiendo sido aprobados por mayoría de votos con el voto en contra del Consejero Ramón Izaguirre Ojeda. -----

5.- Se puso a consideración del Pleno del Consejo General, para su aprobación en su caso, adherirse a la Declaración de Monterrey, “Archivos y Rendición de Cuentas”, y en virtud de que el citado documento fué circulado oportunamente para su aprobación, se sometió para su aprobación, por lo que este Cuerpo Colegiado se manifiesta en el sentido de Adherirse a dicha declaración siendo el voto por unanimidad de los Consejeros; y -----

6.- Con lo anterior y previa lectura de la presente acta, siendo las 14:00 horas del día de su inicio, la misma se aprueba por unanimidad de votos. **FIRMAS ILEGIBLES.- CONSTE DOY FE** -----